



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
Juzgado Primero de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Soledad

INFORME SECRETARIAL.

Señor Juez a su despacho la presente demanda **EJECUTIVO SINGULAR**, junto con memorial presentado por apoderado, solicitando sustitución de poder.

Sírvase proveer, 16 de diciembre de 2020.

Janny Guilloth Polo
JANNY GUILLOTH POLO
SECRETARIA

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE SOLEDAD.
Soledad, dieciséis (16) de diciembre de dos mil veinte (2020).

EJECUTIVO SINGULAR	
Radicado:	087584189001-2019-01103-00
Demandante:	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTO GAITA P.H.
Demandado:	JORGE CASTELLANO BARRIOS

Visto el anterior informe secretarial y revisado el expediente, se observa el poder presentado 29 de septiembre 2020 por la parte demandante, al profesional del derecho ANA MARIA NARVAEZ CARREÑO, identificada con cedula de ciudadanía No. 1.140.816.785 y portadora de la tarjeta profesional 195.015 del C.S.J. Sin embargo, no se allego el Certificado de Existencia y Representación Legal de NAVARRO TOVAR S.A. y el certificado de representación expedido por la oficina del Control Urbano y Espacio Público de Soledad, en el mismo sentido la sustitución de poder, debe adecuarse a las exigencias del decreto 806 de 2020 para tal fin.

En consecuencia, este Despacho

RESUELVE:

Mantener en secretaría el poder presentado, para que dentro del término de cinco (5) días contados a partir de la publicación de este auto, la señora MARYURI DEL CARMEN PEREZ TOVAR, quien se identifica con cedula de ciudadanía No. 22.564.464 y portadora de la tarjeta profesional No. 200.771 del C.S.J., acredite su calidad de Representante Legal de la entidad demandante.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE,

Cesar Enrique Peñaloza Gomez
CESAR ENRIQUE PEÑALOZA GOMEZ
EL JUEZ

JUZGADO PRIMERO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DE SOLEDAD
Hoy 18-12-2020 se
Notifico por Estado No. 105 la anterior providencia
Janny Guilloth Polo
JANNY GUILLOTH POLO
Secretaria

